Doc. 34

PENÍSCOLA AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (3) DE DACIÓN DE CUENTA DE LA PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 2, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ADOLESCENTES EN FIN DE SEMANA

Expediente contratación nº 40/2015

ASISTENTES

Presidente:
Dª. Mª. Jesús Albiol Roca
Concejal de Bienestar Social, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario Municipal del Ayuntamiento
D. Ramón Rovira Castillo
Interventor Acctal. del Ayuntamiento
Dª. Mª. José Callarisa Ferré
Técnico en Dinamización infantil y juvenil

Secretaria:
Beatriz Palau Ferré
TAG de Contratación

En Peñíscola, a 25 de abril de 2016, siendo las 13:15 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Dº. Mª. Jesús Albiol Roca, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para dar cuenta de la puntuación otorgada al sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3

A la presente sesión acude el portavoz de La Roca.

Abierto el sobre nº 2 del único licitador presentado en sesión pública el 21 de abril de 2016, e informado el Proyecto Educativo y la propuesta de nuevas modalidades por la Técnico en Dinamización infantil y juvenil el 22 de abril de 2016, se lee la conclusión del informe y se da cuenta de la puntuación otorgada al mismo, siendo de 25 puntos, el máximo.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3, que contiene la documentación de los criterios evaluables de forma automática, debiéndose incluir el Anexo III cumplimentado y firmado, así como un desglose de su oferta, debidamente detallado, realizando la siguiente oferta:

1) hacer una reducción de 0 € sobre el presupuesto base de licitación anual (iva incluido) El presupuesto base de licitación anual (iva incluido) es de 4.742 €

2) se ejecutarán obras y servicios de mantenimiento y conservación de los espacios públicos utilizados por importe de 2.000 €, iva incluido, presentándose presupuestos firmados por las empresas correspondientes.

AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA CONTRATACIÓN

3) se invertirá en material para el desarrollo de las actividades por importe de 2.000 €, iva incluido, presentándose presupuestos firmados por las empresas correspondientes

4) se realizarán las siguientes actividades de publicidad:
- 60 carteles y 1.800 folletos
- contratar cuñas de radio (mínimo una semana antes de empezar el trimestre y dos meses después de estar en funcionamiento
- uso de medios informáticos, como creación de una página web, uso de las redes sociales, etc.
- otras propuestas de soporte de difusión:
  - 1 banner publicitario con la programación de la temporada en el Edificio Sociocultural
  - envío sms entre los usuarios tres veces por temporada recordando actividades

5) se realizarán las siguientes actividades de gestión de inscripciones y atención al público:
- implantar un sistema on-line de inscripción
- implantar un sistema presencial de inscripción en el edificio Sociocultural (planta baja), mínimo tres días antes de empezar las actividades de cada trimestre, dos horas cada día
- ofrecer un servicio de página web y atención telefónica al usuario durante todo el período que abarquen las actividades del JAP

Habiendo un único licitador, y cumpliendo los requisitos exigidos en los pliegos, la Mesa propone requerir la documentación indicada en la Cláusula 30 del Pliego administrativo a la empresa Ofertas Costa Azahar, S.L. por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa.

La Presidenta de la Mesa recuerda que la actividad no comenzará hasta el mes de octubre.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 13:20 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA CONTRATACIÓN